

Yamilah

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

14/JUL/2015 13:33:12

Usu: alejandrog



REGISTRO

Remitente: No. Trámite: -
STEPHANIE KRUMHOLZ

Expediente:

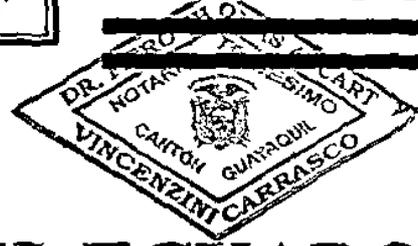
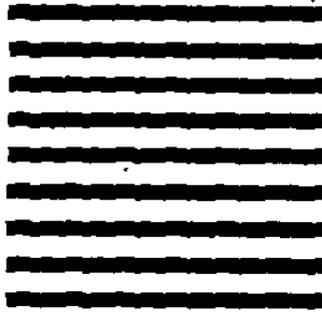
RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

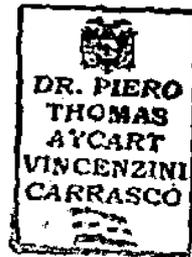
Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	113
--	-----



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA



DEL NOTARIO

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco

COPIA GUAYAQUIL, DE DEL 20



José Laínez Torres

Abogado



SEÑOR NOTARIO:

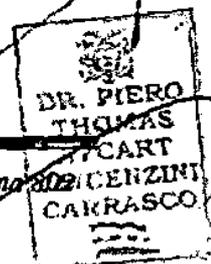
De acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial y con el objeto de inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, **SÍRVASE PROTOCOLIZAR** los siguientes documentos :

Nombramiento de Gerente otorgado en la ciudad de Pueblo Viejo el 16 de junio del 2015, por la Compañía **BALSAKORE S. A.** a favor de la señora **STEPHANIE KRUMHOLZ DE MENEZES** y documentos de identificación.

Es justicia, etc.

AB. JOSÉ LAÍNEZ TORRES
Mat. # 09-1993-103
Foro de Abogados de Guayas

Dirección: Vélez 220 E/ Chile y Chimborazo • Edificio VALCO • Piso 8 • Oficina 802
Teléfono: 2519-040
Guayaquil-Ecuador



BALSAKORE S. A.



Escritura Babahoyo - Pueblo Viejo a la entrada del Pueblo, Junto a la Lotización
"Luz Angélica"

Pueblo Viejo, el 16 de junio del 2015



Señora
STÉPHANIE KRUMHOLZ DE MENEZES
Ciudad. -

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BALSAKORE S. A.**, en su sesión del día de hoy, resolvió reelegirla en el cargo de:

GERENTE

De la Compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individual o conjuntamente con el Presidente.

La Compañía **BALSAKORE S. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor **PIERO AYCART VINCENZINI**, 19 de septiembre del año 2005, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 05.G. I J. 0005276, del 21 de septiembre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil, a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Pueblo Viejo el 2 de diciembre del 2005.

En mi calidad de Presidente de la Junta, lo comunico su reelección, para que inscriba el presente nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil del Cantón Pueblo Viejo.

Atentamente,

Ing. Ind. **JOSÉ LAINEZ TORRES**
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN:

En esta misma fecha, acepto el cargo de GERENTE para el que he sido reelegida.- Nacionalidad ecuatoriana; Dirección: Cda. Palmar del Río, km. 1.5 de la Vía La Puntilla-Samborondón.- Pueblo Viejo, el 16 de junio del 2015.

Stephanie Krumholz
STÉPHANIE KRUMHOLZ DE MENEZES
C. C. N° 090891770-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIÓN Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 0904483843

APELLIDOS Y NOMBRES
 LAINEZ TORRES JOSE ANGELO

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO
 28/11/84-14

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
 Casado




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LAINEZ PIEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TORRES ANIBELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAS
 28/11/84-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
 28/11/84-14




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

029 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 2014

029 - 0168 - 0904483843
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LAINEZ TORRES JOSE ANGELO

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAS
 CANTÓN

PARROQUIA
 PARROQUIA

ZONA
 ZONA

PRESENTAMOS LA JUNTA





20150901030P21973



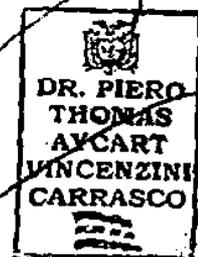
PROTOCOLIZACIÓN 20150901030P21973

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE JUNIO DEL 2015
OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908917701

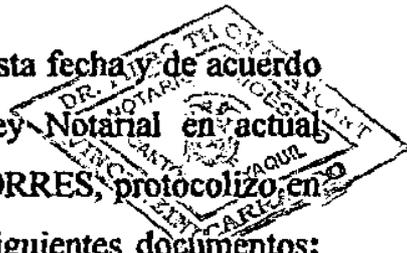
OBSERVACIONES: PROTOCOLIZA NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA BALSAKORE S.A.

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





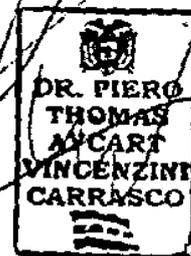
PRESENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: Con esta fecha y de acuerdo al Artículo dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial en actual vigencia, a petición del Abogado JOSÉ LAÍNEZ TORRES, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo los siguientes documentos: **Nombramiento de Gerente otorgado en la ciudad de Pueblo Viejo el dieciséis de junio del dos mil quince, por la Compañía BALSAKORE S. A. a favor de la señora STEPHANIE KRUMHOLZ DE MENEZES y documentos de identificación.- GUAYAQUIL, TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-**



En fe de lo cual doy fe en la ciudad de Guayaquil, el día treinta de junio del año dos mil quince.



ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACIÓN. DE TODO LO CUAL DOY FE.-



Registro de La Propiedad - Empresa Pública Municipal del Cantón Pueblo Viejo

Manuel F. Serrano / 10 de Agosto y Abdón Calderón

Número de Repertorio:

2015- 21

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 154 a 161 con el número de inscripción 14 celebrado entre: ([COMPANIA BALSAKORE S.A en calidad de PROPIETARIO], [KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE en calidad de GERENTE]).



Abg. Eduardo J.M. Alava Quinto

Firma del Registrador

Eduardo J. M. Alava Quinto
ABOGADO

Registrador de la P. ...





Factura: 001-002-000013461



20150901030D09669



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901030D09669

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE JULIO DEL 2015.

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GOBIERNO

17 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES
Hora: 10:00 Firma: *Nandy*

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

9 de Octubre 410 y Chile
Ed. Vernaza Piso - 2
Telfs.: 2300492 - 2301444
